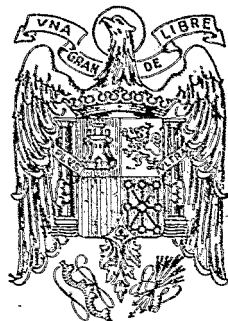


## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal

## INFANTERIA

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 10 de agosto de 1954, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se señalan:

*A coronel*

Teniente coronel D. Manuel Rodríguez Bolta, del Regimiento Infantería Tarragona núm. 43, en la 8.ª Región Militar (Pontevedra).

*A teniente coronel*

Comandante de Infantería D. Luis Martín-Lunas Lersundi, del Regimiento de Infantería Asturias número 31, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

*A comandante*

Capitán de Infantería D. José Rubio Sánchez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en Tetuán (Marruecos),

*A capitán*

Teniente de Infantería D. Alfonso González Navajas, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en la 9.ª Región Militar (Málaga).  
Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Padecido error material en la redacción de la Orden de 25 de junio de 1954 (D. O. núm. 143), a continuación se reproduce debidamente rectificada, en la parte correspondiente:

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad de 23 de junio de 1954, al teniente efectivo, capitán de complemento, don Gerardo Llinas Serra, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Arcilla núm. 6, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## CABALLERIA

## Remontistas

## Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de agosto de 1954, el teniente remontista D. Mariano González de Miguel, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de

haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.  
Madrid, 9 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Ascensos

Por existir vacante en el Cuerpo de Remontistas se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 8 de agosto de 1954, al personal del mismo que a continuación se relaciona, el cual quedará en la situación de disponible en las Regiones Militares que se indican, continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas, hasta que por este Ministerio se le adjuque el destino de plantilla.

*A teniente*

Brigada D. Antonio Escoriza Pino, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores, quedando en la misma situación.

*A brigada*

Sargento D. Juan Ramírez Valencia, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, quedando disponible en la 1.ª Región Militar.

*A sargento*

Cabo primero Salvador González Gómez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, quedando disponible en la 2.ª Región Militar.

*A cabo primero*

Cabo José Rivera Rodríguez, del Depósito de Recría y Doma de Ecija,

quedando en comisión en su actual destino.

Madrid, 9 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS

### Trienios

Con arreglo a lo que de determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Coronel de Ingenieros (E. A.) diplomado de Estado Mayor D. Arturo Rodán Lafuente, de la Escuela Superior del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. José Martínez Muza, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. José Tiestos Obiedo, jefe del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Teniente coronel de Ingenieros (E. A.) diplomado de Estado Mayor don Manuel Díez-Algría Gutiérrez, de la Escuela Superior del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Eugenio Martí Cerda, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército III, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Moisés Fuentes Carabias, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Comandante de Ingenieros (E. C.) don Juan Bautista Sánchez-Lacina, de la Caja de Recruta núm. 69, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Fabriciano García Benítez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1954.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Romano Teresa, del Parque Central de Ingenieros, cinco

trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Vicente Ferrer Gil, del Parque Central de Ingenieros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Julio Coderque Jiménez, del Batallón de Minadores, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. José Delgado Losada, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Manuel Rodrigo Velasco, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Manuel Macián Colera, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Enrique Cánovas Curvera, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Ricardo Villaiba Morales, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Ricardo Ayora Canals, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Francisco Núñez Gómez, del Gobierno Militar de Soria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1954.

Capitán auxiliar D. Primitivo Sobrino Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Barón González-Tablas, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército (Compañía Automóviles), dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954. Rectifica Orden de 19 de julio de 1954 (D. O. núm. 162).

Otro, D. José Incera Montes, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, dos trienios por llevar seis años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Felipe López Ullibarrí Anotegui, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Luis Lafuente Martín, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Antonio Tudela López, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Miguel García Gómez-Lanzas, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Jesús Echegaray Sanz, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Enrique Díaz del Pino, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Ramón Servert Páez, del Parque Central de Transmisiones, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Pablo López Pinto, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Fernando Alejandro Blanco, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Luis Burgos Fernández, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Ernesto Zapata Sánchez, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Antonio Julián Hernán, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Antonio de Cea García, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Ceferino Vidueira Cebrián, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. José Blanco Olay, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. José Lavin Frejo, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Teniente auxiliar D. Francisco Rodríguez Giles, de la Dirección General de Transportes, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

#### Personal en situación de reserva

Coronel de Ingenieros D. Jorge Martorell Monar, con residencia en Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Alvarez Fernández-Argüelles, con residencia en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1953.

Otro, D. Alejandro Llanos Villar, con residencia en Salamanca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Madrid, 4 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**ADVERTENCIA.**—En la página 512 se publica una Orden del Ministerio del Aire que se refiere al capitán y tenientes auxiliares de Ingenieros don Hermenegildo Muñiz Sobrino, don Basilio Poderós Vargas, D. Antonio García Tajuelo y D. Faustino Huete Gufjarro.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («C-

lección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa Folgado de la Puente al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad don Ramón Capilla Galego, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## SANIDAD MILITAR

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para cubrir por concurso una vacante de teniente coronel médico que existe en la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para cubrir por concurso una vacante de capitán médico, profesor del quinto Grupo (Radiólogo), Sección de Medicina de la Academia de Sanidad Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de oficiales médi-

cos de Sanidad Militar anunciadas por Orden de 20 de julio próximo pasado (D. O. núm. 163), pasan destinados a los Cuerpos que se indican los que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

#### A la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta

Teniente médico D. José Castañón Hernández, disponible en la 9.ª Región Militar.

#### Al Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Teniente médico D. Francisco González de la Vega, disponible en la 1.ª Región Militar.

#### Al Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente médico D. Gerardo Sabrido Taboada, disponible en la 8.ª Región Militar.

#### Al Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4

Teniente médico D. Julián Hermóso Siles, disponible en la 2.ª Región Militar.

#### Al Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Teniente médico D. Jesús Sastre Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar.

#### Al Grupo de Regulares de Infantería Arcila núm. 6

Teniente médico D. Luis Martínez Brea, disponible en la 8.ª Región Militar.

#### Al Grupo de Tiradores de Ifni

Teniente médico D. Lorenzo de Miguel Ruiz, disponible en la 7.ª Región Militar.

#### Al Regimiento Cazadores de Montaña número 4

Teniente médico D. Valentín Hernández Queipo, disponible en la 7.ª Región Militar.

#### Al Regimiento Cazadores de Montaña número 7

Teniente médico D. Pablo Liso Irurzun, disponible en la 6.ª Región Militar.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 9**

Teniente médico D. Manuel Santa Ursula Puerta, disponible en la 5.ª Región Militar.

**Al Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1**

Teniente médico D. José Giraldo Canuto, disponible en la 3.ª Región Militar.

**FORZOSOS****Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias**

Teniente médico D. Pedro Jiménez Forte, disponible en la 2.ª Región Militar.

**Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares**

Teniente médico D. Francisco Requena Martínez Aloy, disponible en la 3.ª Región Militar.

**A la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla**

Teniente médico D. Faustino Díaz Beunza, disponible en la 9.ª Región Militar.

**Al Grupo de Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7**

Teniente médico D. Jesús Farfán Ante, disponible en la 8.ª Región Militar.

**Al Grupo de Regulares de Infantería Rif núm. 8**

Teniente médico D. Rafael Merchán Vázquez, disponible en la 9.ª Región Militar.

**Al Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión**

Teniente médico D. José Gómez Martín, disponible en la 7.ª Región Militar.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 6**

Teniente médico D. José Moya Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 11**

Teniente médico D. Jesús López Alonso, disponible en la 7.ª Región Militar.

**Al Regimiento Cazadores de Montaña número 12**

Teniente médico D. Luis Cuadrado Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden de 9 de julio último (D. O. núm. 155), pasan destinados a los Cuerpos y Centro que se indican los que a continuación se relacionan:

**VOLUNTARIOS****A la Academia de Sanidad Militar**

Brigada D. Emilio Sáiz Santamaría, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla. Sargento D. Isaias Ortega Quesada, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

**A la Agrupación de Sanidad Militar número 2**

Sargento D. Miguel Lozano Escobar, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

**A la Agrupación de Sanidad Militar número 3**

Brigada D. Pedro Latorre González, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en dicha Agrupación.

**A la Agrupación de Sanidad Militar número 4**

Sargento D. Asterio Ruiz Mínguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, D. José Rodríguez González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

**A la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta**

Brigada D. Francisco Martín Rengel, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias. (Para el Grupo I, Tetuán.)

**FORZOSOS****A la Agrupación de Sanidad Militar número 4**

Sargento D. José Nieto Isidro, disponible en la 6.ª Región Militar y en

comisión en la Agrupación de Sanidad núm. 6.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de personal de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden de 9 de julio último (D. O. núm. 155), pasan destinados a los Cuerpos que se indican los que a continuación se relacionan:

**VOLUNTARIOS****A la Agrupación de Sanidad Militar número 2**

Maestro de Banda (asimilado a brigada) D. José Zapata González, de la Academia de Sanidad Militar.

**A la Agrupación de Sanidad Militar número 5**

Cabo de Banda Juan Maroto Douaire, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en dicha Agrupación.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos**

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al artículo XII, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español de 18 de octubre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 263), y artículo once de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los sacerdotes y religiosos profesos que a continuación se relacionan, los cuales disfrutará de la consideración de alférez durante el tiempo de su permanencia, según determina el párrafo cuarto del expresado artículo once.

**Al Batallón Disciplinario de Marruecos**

Don Conrado Coruchaga Lacasia, de la Caja de Recluta núm. 50.

**Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión**

Don Luis Herrera Alonso, de la Caja de Recluta núm. 57.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3*

Don Evaristo Sebastián Longor, de la Caja de Recluta núm. 29.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4*

Don Aureo Otero López, de la Caja de Recluta núm. 65.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucenas n.º 5*

Don Marcial Alvarez Alvarez, de la Caja de Recluta núm. 62.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1*

Don Angel González Díaz, de la Caja de Recluta núm. 50.

*Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos*

Don José Martín Alcaide, de la Caja de Recluta núm. 49.

*Al Regimiento de Artillería núm. 30*

Don Valentín Bengoa Echevarría, de la Caja de Recluta núm. 51.

*Al Regimiento de Artillería núm. 21*

Don Antonio Bermejo Chivite, de la Caja de Recluta núm. 50.

*Al Regimiento de Artillería núm. 76*

Don Tomás Borobio Martínez, de la Caja de Recluta núm. 46.

*Al Batallón de Transmisiones para la Comandancia General de Melilla*

Don Juan Alavarría Garaygorria, de la Caja de Recluta núm. 52.

*A la Agrupación de Tropas de Intendencia para la Comandancia General de Ceuta*

Don Santiago Nicolás Nicolás, de la Caja de Recluta núm. 59.

*Al Hospital Militar de Larache*

Don Juan Castrillo Tablado, de la Caja de Recluta núm. 48.

*Al Hospital Militar de Villa Sanjurjo*

Don Antonio Pérez Riesgo, de la Caja de Recluta núm. 59.  
Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## VARIAS ARMAS

### Concursos

Existiendo vacantes de personal de tropa en la Escuela Politécnica del Ejército, correspondientes a las especialidades que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso entre los soldados del reemplazo último incorporados, pertenecientes a las Armas de Artillería e Ingenieros que deseen desempeñarlas.

Las instancias, de puño y letra de los solicitantes, debidamente informadas por los jefes respectivos, serán cursadas por los mismos al General Director de la mencionada Escuela, y se acompañará, a ser posible, documento expedido por el Organismo donde hayan trabajado que acredite el oficio o especialidad que posean.

Mecanógrafos, nueve.

Contables, dos.

Delineantes, cuatro.

Pintores, uno.

Torreros, dos.

Mecánicos fresadores, dos.

Automovilistas, dos.

Fontaneros, dos.

Barberos, uno.

Traductor de inglés, uno.

Traductor de italiano, uno.

Traductor de francés, uno.

Traductor de alemán, uno.

Cajista de imprenta, uno.

Tipógrafo, uno.

Ajustadores, dos.

Bibliotecarios, uno.

Fundidores, uno.

Telefonistas, dos.

Zapateros, uno.

Químicos, dos.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de Servicios

### Concursos hípicos

Vista la instancia del vicepresidente de la Sociedad Hípica de Santander, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 6.ª Región Militar, para tomar parte en el Concurso Hípico de carácter regional que ha de celebrarse en la plaza de Santoña (Santander) durante los días 4, 5 y 6 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 6.ª Región Militar, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por

Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Felipe Toral García, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 11 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de Aranjuez, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 2 al 5 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Joviniario Gullón García, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 11 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Ovetense de Festejos, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en la plaza de Oviedo durante los días 4 al 10 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Re-

glamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario en este Concurso se designa al comandante de Caballería D. Manuel Díaz Calderón, con destino en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 11 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar ha fallecido el día 23 de julio de 1954, en Briviesca (Burgos), el coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares don Cesáreo Calzada Gil.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Causa baja en la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria el sargento, Caballero mutilado permanente, D. José Blanco Puente, quedando en su anterior situación en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 6 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal perteneciente al Benemérito Cuerpo, que a continuación se relaciona.

A percibir desde 1 de agosto de 1954

Coronel D. Julián Samaniego y Gó-Bouilla, quince trienios por haber prestado servicio durante treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, coronel D. Marcial Cirac

Laiglesia, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial.

Comandante D. Federico Gross Loring, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Fernando Rodríguez Romero, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Mayo González, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Juan Miguel Lara, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Emilio Torrens Cayla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Puga Sánchez, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitán D. Jerónimo Malo Allue, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Walter Pratkaner Wieschendorf, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Marcos Pulido Gutiérrez, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Juan Torralbo Cachinero, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Simón Rodas Serrano, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Juan Vilches Serrano, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. César Jimeno Temprano, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Pedro Retuerto Vaquero, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Teniente D. José María Aranaz Múldo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Serafín Gómez Mateos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Evaristo Riego Urgal, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Luis Enriquez Flórez, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Raimundo Linares Garrido, nueve trienios por llevar veintiseis

años de servicio desde su ascenso a sargento.

Alférez D. Manuel Riera Salvat, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

Maestro de Taller, asimilado a teniente, D. Rafael Ruiz Carro, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a maestro de Taller.

Madrid, 2 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

## Dirección General de la Guardia Civil

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil D. Leopoldo Ruiz Cuerda, actualmente a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto al 3.º Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), se anuncian a concurso dos vacantes de teniente de la Guardia Civil, pertenecientes al Segundo Grupo, existentes en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo documentadas conforme al artículo cuarto de la referida disposición y acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios, cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo dichas peticiones.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y por

haber cumplido el día 9 del mes actual la edad que determina el artículo tercero de la de 5 de abril de dicho año, pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. José Yuste Lomeña, del Colegio de Guardias Jóvenes, continuando en su actual destino.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Gregorio Sanz Torres, del 42 Tercio, a partir de 1 de julio de 1954.

Otro, D. Rogelio Niño Cuesta, del segundo Tercio Móvil, a partir de 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Leovigildo Sánchez Infantes, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isaac González Fernández, del segundo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Monzón Bullido, del cuarto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gabriel Cabello Molina, del quinto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bautista Alcántara Borge, del sexto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Federico Santiago Hodson, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Muñoz Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Viudez Sánchez, del séptimo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Villarino Rodríguez, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego González Callejón, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rodríguez Macías Salgado, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gómez Jurado, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Moreno Ortega, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Ibáñez Gómez, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Reina, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Ruiz Jiménez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Gutiérrez Calvo, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tadeo Novoa Ramiro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ildefonso de la Peña de la Cruz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Zósimo Fernández Azcona, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Santos Carbajosa, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Faustino Fuentes Garde, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Casado Hernando, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rodríguez Ramón, del Parque Móvil, a partir de igual fecha.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Darío Martínez Orden, del décimo Tercio, a partir de 1 de mayo de 1954.

Otro, D. Jesús de la Torre Alvarez, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hipólito Villarrubia Carrillo, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Millán Ortega Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ezequiel Páez Joyanes, del cuarto, a partir de 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Secundino Lázaro Domingo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Espigares Martínez, del quinto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nestor Esteban Sánchez, del noveno, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ángel Acedo Carrillo, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Urbano Ventura, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Cabezas Gordaliza, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Roque de Juan Velasco, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Ibáñez Vidal, del 44, a partir de igual fecha.

*Los trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Santos Vegas Martínez, del 31 Tercio, a partir de 1 de abril de 1951.

Sargento D. Esteban Diego Rodríguez, del 38, a partir de 1 de junio de 1954.

Otro, D. Abel Díaz Cimadevilla, del octavo, a partir de 1 de julio de 1954.

Otro, D. Fernando Hierro Sogo, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Comas Roselló, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Ortega Aparicio, del quinto, a partir de 1 de agosto de 1954.

Otro, D. José Mejías Menayo, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan González García Martínez, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Segundo de Blas González, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Elías Isach Pitarch, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento*

Sargento D. Jesús García Pérez Morán, del octavo Tercio, a partir de 1 de abril de 1951.

Otro, D. Antonio Alvarez Rodríguez Rivero, del 38, a partir de 1 de julio de 1951.

Otro, D. Edmundo Martín Martín, del octavo, a partir de 1 de julio de 1952.

Otro, D. Germán Núñez Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eleuterio Velasco Domínguez, del mismo, a partir de 1 de mayo de 1953.

Otro, D. Antonio Pérez Villén, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Ramos García, del mismo, a partir de 1 de enero de 1954.

Otro, D. Evencio Pérez Cienfuegos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bienvenido Domínguez Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Sánchez García, del octavo, a partir de 1 de febrero de 1954.

Otro, D. Emilio Rubio Cabezas, del tercer Tercio Móvil, a partir de 1 de junio de 1954.

Otro, D. Segundo Coello Martínez, del octavo Tercio, a partir de 1 de julio de 1954.

Otro, D. Carlos Nieto Vicente, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Celestino Pastor Martín, del primer Tercio Móvil, a partir de 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Paulino Vicente González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Nicolás Artiguez, del segundo Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Martín Moralós, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Noguero Nogueiras, del tercer Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Díaz García Méndez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Evaristo Pérez Aguiar, del séptimo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Peón, del octavo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Federico Gil Murciano, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Antequera Lirola, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Navarro Navarro, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Rey López, del 40, a partir de igual fecha.

Madrid, 9 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En armonía con lo dispuesto en el artículo 93 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de marzo de 1941.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía Armado de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico don Teodoro Antón Mateo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 5 de enero de 1950, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 23 de octubre de 1926.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 15 de febrero de 1954, en que fué solicitado por el interesado, del extinguido Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada y de Tráfico, D. Francisco Salme-

rón Máiquez, el cual causó baja en el expresado Cuerpo en virtud de expediente político-social en 27 de febrero de 1941.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 19 de abril de 1933, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 23 de octubre de 1926, este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a la situación de jubilado, a partir del 27 de mayo de 1954, en que fué solicitado por el interesado, del ex guardia del extinguido Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada y de Tráfico D. Vicente Carrasco Gomoilón, el cual causó baja en el expresado Cuerpo en virtud de expediente político-social en 23 de mayo de 1940.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Excmo. Sr.: En armonía con lo dispuesto en el artículo 93 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

y por haber cumplido la edad determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de marzo de 1941, este Ministerio ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policía armado del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Nazario Ortiz Amillategui, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1954.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del Estado núm. 223.)

## MINISTERIO DEL AIRE

### Bajas

Cesan en su agregación a este Ejército los oficiales de la Escala auxiliar del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Capitán D. Hermenegildo Muñiz Sobrino.

Teniente D. Basilio Poderós Vargas.

Teniente D. Antonio García Tajuelo.

Teniente D. Faustino Huete Guijarro.

Madrid, 10 de agosto de 1954.

G. GALLARZA

(Del B. O. del Ministerio del Aire número 90.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, con destino a los establecimientos que también se indican:

Hasta las doce horas del día 21 del actual, ofertas para la compra de 70.125 kilos de carbón mineral, para el Parque de Intendencia de Ceuta.

Hasta las doce horas del día 23 del mismo mes, ofertas para la compra

de 790,384 quintales métricos de carbón vegetal, para el Parque de Intendencia de Ceuta, y 180,20 quintales métricos de igual artículo, para el Parque de Intendencia de Larache.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse todos los días laborables, de diez a doce horas, en la Secretaría de esta Junta, sito en la Jefatura de Artillería del Ejército de Marruecos (plaza de África) y en los Parques de Intendencia de Ceuta y Larache.

El importe de los anuncios publica-

dos serán por cuenta, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Ceuta, 7 de agosto de 1954.

Núm. 968

P. 1-1

### SEGUNDA UNIDAD DE VETERINARIA MILITAR

El día 20 del mes actual, a las once horas, se venderá, en pública subasta, un caballo de desecho, en el Cuartel de esta Unidad, sito en la Puerta de la Carne. El importe de este anuncio será satisfecho por el rematante.

Sevilla, 7 de agosto de 1954.

Núm. 954

P. 8-3